

# GAZETA DE CARACAS.

Número 67.

Del Lunes 16 de Mayo de 1814, 4.º de la Independencia.

---

*L'injustice á la fin produit l'Indépendance.*

---

## AMERICA.

### ARTICULO COMUNICADO.

**O**TRA vez ha graznado la lechuza Española, S. R.: otra vez en su desatinado furor el delirante Diaz ha osado llamar compatriotas á los hijos de Venezuela, mientras que por una contradiccion ridícula y manifiesta, quiere pasar por hijo del Manzanares, él que tiene su ascendencia en los aridos desiertos del Monomotapa. ¡ Miserable! ( aqui entran mis apóstrofes, S. R. ) En tu delirio ni sabes lo que escribes, ni dices lo que sientes. ¿ Como es que á un tiempo tienes tu corazon lleno de amargura, y gozas de los momentos mas deliciosos de tu vida? Que es esto? Que insania te devora? Oyete á tí mismo: „ Cubierto mi rostro de vergüenza, y lleno mi corazon de amargura, ( asi empieza su lamentable romance ) de confusion, y de dolor, me dirijo á vosotros, &c. „ y á la pag. 6. „ Por lo que á mí toca, Compatriotas, gozo de los momentos mas deliciosos. „ Tal es el desórden de ideas del reptil delirante que osa roer con venenosa rabia las glorias de Venezuela; que osa deprimir al heroe que sustenta y mantiene el honor del suelo Colombiano. Miserable mil veces, tú, hijo espurio de Caracas, que besas los degradantes hierros con que te encadenan, y la mano ensangrentada de los feroces monstruos, encarnizados contra el Pais que te dió la vida. ¿ Que son para tí alma envilecida las glorias de los inmortales hijos de la América. ? Penetran á tu corazon por ventura las sublimes expresiones del expirante Dábila en sus últimos momentos, la heroica accion del inimitable Ricarte? No: tú no conoces ni la gloria, ni la libertad, ni el honor. Tú llenas de encomios á quien? hombre vil, alma baxa y perversa, á Boves. ¿ Y no te avergüenzas? á Boves; al ladron, al asesino, al inmoral Boves. A Boves de quien huyen hasta los mismos Españoles. He aqui tu heroe. Tu pluma es digna de cantarlo. Tú eres poeta. Tú has hecho las tragedias de Ines

de Castro, y de Luis XVI. (1). Y aun no desmienten á aquellas tus obras „ inmortales. „ Escucha un rasgo de tu furor poético; describiendo la justicia hecha en los Españoles, dices; „ Muchos arrojados medios vivos á las llamas se sentaron en medio de ellas para pedir justicia al Criador de todas las cosas. „ ¿ Porque mientes tan descaradamente? Es tu imaginacion poetica, ó tu delirio, la que te pinta llamas y hogeras, ó el exceso de tu perversidad, y tu malicia? Monteverde, el feróz Monteverde es el asesino de sus compatriotas. Los iniquos Españoles que en Puerto-Cabello han pasado por las armas nuestros Oficiales, y han oficiado insultando groseramente al vencedor por este hecho, son la causa de la justa represalia con que se les ha tratado. ¿ No ofreció mil veces el Libertador de Venezuela cangear quatro mil Españoles, por un número muy inferior de Venezolanos? No juró otras tantas descargar todo el peso de su justicia, si una sola víctima era sacrificada. Porque, pues, esos feroces Españoles no cangearon á sus compatriotas? ocho veces el General vencedor abrió proposiciones de cange, y otras tantas los barbaros las repusaron. Que hable el V. Ortigosa encadenado y maltrado en las bobedas de aquel Puerto; que ese Ministro del Altar, que ya se halla entre los Españoles, exponga la verdad. El vió, él trató mil veces al Libertador de Venezuela, él penetró sus sentimientos de clemencia; mas él percibió tambien en él aquella firmeza que forma el carácter de los heroes. El sabe bien quanto se prestaba el vencedor á dar todos, todos los Españoles por un puñado de Venezolanos. Así lo justifican innumerables documentos. Así lo han presenciado infinitos Españoles que han salido del pais con pasaporte; el mundo entero es testigo de tan autenticos hechos; mas el gran Monteverde como oficial al servicio de la *gran Nacion*, no podia tratar con *insurgentes*, ni entrar en convenios y pactos con *rebeldes*.

---

(1). Dos tragedias hechas por el Dr. Diaz que lo cubrieron de un ridículo eterno. En la última, la catastrophe es bien singular. Luis XVI. se arroja por un balco n.

Mas no olvidemos las trágicas lamentaciones del profeta Diaz. He aqui su language, é ideas hablando del manifiesto que se ha dado al mundo para probar la justicia de la represalia con que se ha obrado con los Españoles, autores de tantos crímenes, asesinatos, y maldades sobre el territorio de Venezuela.

„ Escrito ( dice ) despreciable en su substancia, y „ en el qual no se ha tenido el pudor de presentar „ hechos falsos, sucesos desfigurados, aconteci- „ mientos exâgerados; y lo que es mas indecente, y „ ridículo, las mismas imputaciones con que han „ tratado siempre de justificar sus crímenes: los „ mismos trescientos años de esclavitud: la misma „ supuesta conducta de nuestro valiente Boves: las „ mismas ideas con otras palabras. Habeis visto „ esta repeticion fastidiosa que debe excitar en todos „ el desprecio que se merecen. „ Ved aqui la famo- „ sa impugnacion de nuestro manifiesto. ¡ Insensato mil veces! ¿ Quien te ha de creer por sola tu pala- „ bra? Tú, cuyas profesias hechas á los Españoles han salido fallidas tantas veces, tú que escribes menos lineas que delirios, tú que eres el enemigo asalariado del pais; como pretendes à la fe pública? Escucha lo que dixiste á los habitantes de Caracas en 21. de Diciembre de 1812 en una gazeta extraordinaria que redactaste para engañar los Españoles; (2). „ A la nada volaron las esperanzas de aquellos „ que volvian sus ojos languidos al Vireynato de „ Santa-Fe, y veian en medio de su delirio exércitos „ numerosos y aguerridos, mandados por excelentes „ Capitanes, que volaban hacia estas Provincias á „ restablecerlas en el hambre, la miseria y la con- „ fusion. Esos cuérpos militares, estos Generales „ temibles, ¿ A que se han reducido? ¿ Quales son „ sus victorias? „ Esto les decias entónces para engañarlos, y mientras el General Polivar volaba á libertar su Patria; tú les querias hacer creer que no existian ni exereitos, ni Generales; ¿ Quien te ha de creer por tu sola palabra? ni con que derecho lo exiges? Mas exâminemos tus pinceladas ennegrecidas con el despecho, y la rabia. Si los hechos que presenta el manifiesto son falsos, desfigurados, exâgerados, ¿ Porque no los impugnas? Mas no: tú no puedes impugnarlos. Demaciada conocida es la serie de hechos atroces perpetrados sobre el territorio de Venezuela por los feroces Españoles. ¿ Es incierto que Monteverde haya violado una capitulacion sagrada? son inciertos los asesinatos de Antoñanzas en mas de 300 víctimas inermes? ¿ Tiscar no violó el derecho de gentes pasando por las armas nuestros Oficiales prisioneros? (3). ¿ Los horrores, los asesi-

„ natos, las crueldades con que Zuazola ensangrentó el territorio de Aragua son tambien inciertos. ¿ No horrorizan los actos de inhumanidad, y barbarie del sanguinario Boves? Son inciertos sus primeros asesinatos en Calabozo? La Audiencia misma, ese tribunal Español tomó conocimiento de estos hechos barbaros. Desmientela si puedes; mas tú solo podias estampar estas lineas. *La misma supuesta conducta de nuestro valiente Boves.* Sí, vuestro es; á vosotros pertenece el ladrón, el asesino, el detestable Boves. Sus cuadrillas no perdonan ni al débil sexô, ni á la tierna infancia; ¿ Es incierta tambien la atróz conducta de este monstruo, que ha incendiado tantos pueblos, y devastado tan grande parte del bello territorio de Venezuela? ¿ Los asesinatos de Rosete en Ocumare, la matanza horrible con que este inhumano ensangrentó aquel pais, hasta sacrificar víctimas sobre el ara mismo del Dios de los Cristianos, son inciertos? Di impudente? ¿ Negarás estos hechos? Y por último, los sacrilegios sin exemplo, los asesinatos, las maldades, los estuproos que cometieron las tropas de Ceballos en las inmediaciones de Valencia tambien son inciertas? No es un hecho auténtico, que la Custodia que sirve de depósito al Dios sacramentado fué sacada de un muladar, donde la tenian aquellos monstruos? El Ilustrísimo Pastor fué testigo de este atróz insulto hecho á la Divinidad. Yo invoco su testimonio. Jamás lo estamparia si él no la hubiese visto, ó pudiese revocarse en duda. Estos son los hechos desfigurados, falsos, y exâgerados de los Españoles, esta es la supuesta conducta del *valiente Boves*. Estas son las ridiculas imputaciones de nuestro manifiesto. Tales son las pinceladas con que ha pretendido impugnarlo el delirante Diaz.

*Se continuará.*

## NUEVA - GRANADA.

### DECLARATORIA DE INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE TUNJA.

*El Pueblo de la Provincia de Tunja de la Nueva-Granada, en la America Meridional, por la voz de sus Representantes reunidos en su Capital, á los demas Pueblos del Continente, y Naciones del Mundo.*

Habitantes de la tierra: nada es tan notorio como la opresion en que han gemido las Colonias que fundaron los Españoles à fines del siglo 15 y principios

(2). Gazeta extraordinaria de Caracas de 21 de Diciembre de 1812, dada por Monteverde, y redactada por Diaz.

(3). Se dice que estos no eran oficiales sino *insurgentes*, por que no tenian real despacho, y que fué un acto de justicia el haberlos asesinado. Diaz lo ha

alegado en una de sus *lamentaciones*. De tan bella teoria lo que se deduce es, que nuestros prisioneros deben ser pasados por las armas, y los suyos conservados como pertenecientes á la gran Nacion. Yo pregunto ¿ Que medio quedaba á los Americanos, si no hubiesen adoptado el de las represalias?

del 16 en esta parte del Mundo. Incorporados los nuevos pobladores con los indigenos del pais, que conquistaron, usando de una ciega deferencia, ó mejor dirémos, por un error politico, se sujetaron à su Madre Patria. Semejante espíritu nacional debia ser funesto à sus descendientes, no menos que à los antiguos hijos de Coiombia, que conquistados à una inmensa distancia de la Metropoli, no podian recibir algun fomento, de un Gobierno que ignoraba sus necesidades, y que debia inclinarse por predileccion hácia los individuos del Pais donde recidia. Asi se vio que estos fueron siempre los destinados à gobernar la América, obteniendo todos los empleos lucrativos, que se dotaban con crecidos sueldos, para empobrecer à los naturales y enriquecer à los aventureros, que abandonando su propio, y fertil suelo, venian à mantenerse de ajenas producciones. La América desperdiciaba su substancia en estos hombres, que lexos de servirla, se empleaban en su aniquilacion para trasladarse despues con los despojos al pais de su origen.

La degradacion, y el embrutecimiento mismo de los Americanos, entraba en el plan de estos gobernantes, que trahian instrucciones expresas para no consentir entre nosotros la propagacion de los conocimientos humanos. Consiguiente à este sistema barbaro no se enseñaba en nuestras escuelas sino la filosofia de los Arabes, desterrada hacia mas de un siglo de las Naciones cultas. No se conocian otras artes en tan vastos dominios, sino las de primera invencion, y estas en un estado el mas rudo, é imperfecto. El beneficio del hierro, dado al hombre para sacar de la tierra su alimento y que se conoció desde los tiempos inmediatos à la creacion, no era permitido à los Americanos, que se lo debian procurar de mano de sus opresores, y à unos precios excesivos: lo que encerraba dentro de los límites mas estrechos, el cultivo de nuestros campos, y de nuestras preciosas minas.

La agricultura regulaba el comercio, sujeto à un canal estrecho por donde se cambiaban à vil precio los frutos coloniales contra los europeos, que se vendian por tres ó quatro tantos mas de lo que hubieran valido en un mercado libre. Esta usura pública y nacional aumentaba las corrientes de nuestro numerario, que de las manos de los mineros pasaba à la de los monopolistas, sin que sirviese à los adelantamientos del pais que lo producía. Esta continua saca de metales hacia que el comercio interior fuese en extremo lánguido, no pudiendose tampoco extender à los otros departamentos, ó Provincias mayores de América, à quienes se prohibia con severisimas penas la comunicacion con sus hermanas, por temor de que se reuniesen à reclamar sus derechos.

Seria inutil hablar del sistema judicial, cuyos Ministros hallaban la impunidad de sus delitos en la distancia, y parcialidad de los tribunales europeos,

si alguna vez llegaba à ellos la voz de la oprimida inocencia. En una palabra, todo se conjuraba contra los pueblos de América, el comercio, la industria, el Gobierno, los juicios; y hasta de la Religion Santa se abusaba para aumentar el peso de nuestras cadenas.

Ningun exemplo mas notable de este trastorno político, que la Provincia de Tunja donde en el largo espacio de tres siglos, no se fundó una escuela pública de primeras letras para la enseñanza de la juventud. Tampoco se interesaba el Gobierno en dar à sus ricas producciones, que se debian dar al consumo interno de sus habitantes, que por la mayor parte se hallaban en una miseria espantosa, privandoseles de los bienes que hubieran podido adquirir con el sobrante de sus riquezas. Todos los cuidados de la Metropoli se reducian à mandarnos un gobernante Español que recogiese los impuestos con quo se nos agoviaba, y que debian servir para mantener el lujo de su Nacion.

La misma, con poca diferencia, era la situacion de los demas pueblos de América quando los sucesos de 808 desataron los vínculos que los unian al Gobierno y pueblo de la Península. Un grito de libertad se oyó desde la tierra de fuego, hasta la extremidad opuesta del Continente, y aunque al principio expresado con la moderacion, y reserva natural à unos pueblos oprimidos, presto tomó un tono energico, que las inauditas crueldades de los Españoles han convertido en la resolucion firme, é irrevocable de libertarnos de ellos à costa de quantos sacrificios se an imaginables.

Los barbaros han renovado las escenas de la conquista. Ellos nos han suscitado enemigos dentro de nuestro propio seno, seduciendo nuestros pueblos. y obligandoles à tomar las armas contra sus propios hermanos, para consumir de este modo sus atroces designios: han inmolado à su furor despotico los Americanos mas ilustrados, mas virtuosos, y amantes de su Patria: han hollado el derecho de gentes haciendo fuego, y asesinando cobarde, y vilmente à los parlamentarios, cuyas personas son tenidas por santas é inviolables, aun entre las naciones mas barbaras. Se han encarnizado con nuestros compatriotas despues de haberles rendido las armas, pasando à cuchillo hombres, mugeres, y niños sin distincion de edad, ni sexó: han mutilado à nuestros conciudadanos en Caracas, sugetandolos à tormentos prolixos, à que se acompañaba el últraje, y los dicterios, hasta que se les hacia expirar por los medios mas inhumanos: en fin no ha habido crueldad ni perfidia que no cometan estos monstruos sanguinarios por ordenes de su intruso Gobierno.

Tal ha sido la conducta de la moribunda España para hacer entrar en su sociedad à los Americanos, y para que no faltase por tentar ningun medio de iniquidad, les ha presentado por mano de sus verdugos una constitucion que destruye radicalmente sus derechos,

y los entrega á merced de sus mas implacables enemigos.

Avista de tales horrores, la unica tabla que nos resta para salvarnos, es la independenciamos á que la Provincia de Tunja ha aspirado desde que se dió una constitucion, 9. de Diciembre de 1811.

Las circunstancias del dia la obligan á adelantar sus pasos despues de haber visto la expresion uniforme de las demas Provincias de la Nueva-Granada, que han podido expresar sus sentimientos lo mismo que los demas pueblos de la América que han abrazado la misma causa.

Por tanto, y poniendo por testigo al ser Supremo de la rectitud de sus intenciones, que solo se dirigen al bien de la sociedad, declara á la faz del Universo que no reconoce ninguna subordinacion al Gobierno de la Península, bien sea el que se ha establecido hoy con el nombre de Córtes y Regencia ó qualquiera otro que se establezca en la sucesion de los siglos; que solo reconoce, y obedece el Gobierno que ella misma se ha dado para su regimen interior, y al general del Congreso de las Provincias-Unidas de la Nueva-Granada, en lo tocante á los intereses comunes y nacionales, baxo los principios establecidos en el acta de union acordada en 27. de Noviembre de 1811, por los Representantes de las mismas Provincias, y ratificada por sus mismos Gobiernos ó Cuerpos Representativos.

No por esto se opone á la mayor extension, que se pueda dar al sistema social de la América, segun dicte el interez universal, con el fin de evitar los desordenes que ha producido en el antiguo mundo la absoluta separacion de los Gobiernos.

Y siendo esta la voluntad de los habitantes de esta Provincia, expresada por el organo de sus legitimos Representantes, se circulará la presente declaracion á todos los pueblos que la componen, para que abriéndose registros nominales, en cada uno de ellos, se reciba juramento á todos los CC., baxo del qual se obliguen á sostener su independencia contra qualquier enemigo que la ataque, con sujecion solo á los ya dichos gobiernos, hasta derramar si fuere necesario, en su defensa, la última gota de sangre.

Dado en el Colegio-Electoral, y Representativo de la Provincia de Tunja á 10. de Diciembre de 1813.— *Francisco Xavier de Torres y Roxas* Presidente.— *Jose Joaquin Ortiz*, Vice-Presidente.

Siguen las firmas.— *Joaquin Suarez*, Secretario.

#### NOTICIAS DE MEXICO.

*Vera-Cruz* 21 de Agosto de 1813.— El 4 entró la bombardá Santo-Christo del Grao, procedente de Cádiz, en 41 dias. El 6 fondeó el correo Mariana.

*Idem* 31 de Octubre.— El 5 llegó á este Puerto el pailebot-correo Cantabria, que salió de Cádiz á

principios de Agosto. El 16. y 18. los bergantines Guadalupe, y Catalina.

El 18 de Agosto último fueron derrotados los rebeldes en Béjar por el Brigadier Arredondo; y otra gavilla ( en la misma Provincia ) por parte del batallon de Extremadura (\*). Acapulco se entregó á Morelos por hambre. Los facciosos han convocado Córtes en Chilpancingo, cerca de dicho Puerto: parece que empezaron sus sesiones nombrando á Morelos Generalísimo, con tratamiento de A. S. Dicese que el camino de Perote á Puebla está completamente interceptado; por lo que no es de extrañar la falta de correos de México, Puebla, y otros puntos del interior, á pesar de haber establecido el Virey correos mensuales, escoltados de ida y vuelta con gruesos destacamentos.

*Idem* 15. de Noviembre.— No ha llegado el correo que debió salir de México el 1. de Octubre, ni se sabe de él; pero si hay noticias de la Capital hasta el 13. del mismo.

Se está preparando en Puebla una fuerte expedicion contra Morelos, que se ignora en que punto recide de la Provincia de Oaxaca. Está nombrado de General en Gefe del ejército del Sur el S. Ortega, Brigadier-Coronel de artillería. Ocupan partidas grandes el camino de México sobre los Llanos. Ayer se presentaron á tiro de estos baluartes 60 de ellos á caballo, correataron en la playa, y nos tiraron algunos fusilazos: se les hizo fuego de uno de los fuertes, y se alexaron al momento. Todos los dias entran tragineros con mulas cargadas de frutas y comestibles, con permiso de gefe de los sublevados que gobierna la comarca, y regresan á Xalapa, Naulingo, y otros pueblos con caldos y generos; así es que saben quanto ocurre en Vera-Cruz, y nosotros ignoramos la fuerza enemiga y quanto pasa entre ellos. La falta de energia y tales contemplaciones contemplarán la ruina de este pais desgraciado. La America se pierde sin remedio si los gefes no se revisten del carácter, que como tales deben desplegar en las apuradas circunstancias en que se halla. No olvide el Gobierno Español quan trascendentales son los males que en este emisferio exigen ser cortados de raiz.

*México* 31 de Agosto.— Se ha recibido aqui la correspondencia de la Península perteneciente al mes de Mayo, y aguardamos con impaciencia la que sabemos hallarse detenida en Xalapa; la qual se nos asegura trae buenas noticias. En Puebla hace grandes estragos la peste. El General Salcedo se ha retirado de la Comandancia de Provincias internas. ( *Redactor general.* )

(\*) *Se ha recibido una gazeta de México de 4 de Setiembre, en que se detallan estas acciones, cuyo extracto publicaremos en el número siguiente.*